

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.^o
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pts.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes... 1 peseta.

MADRID
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.125
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Notas del día

Consejo interesante.—Presidencia del Rey.

Bajo la presidencia del Rey celebraráse Consejo de ministros el día 24.

En él se acordará la fecha de las elecciones municipales (que tendrán efecto en el segundo domingo del próximo Noviembre) y se determinará la ley con arreglo a la cual habrán de verificarse.

No creemos que sea esto lo que más importa. Lo que importa es la sinceridad con que se hagan, cualquiera que sea.

Sobre todo, estando en el telar la ley de Administración local, la cosa es interesantísima. Toda el agua de todos los ríos no bastará a limpiar la mancha que caerá sobre la ley que se confecciona si, al tiempo mismo que se la discute y vota, se hacen, bien por la nueva ley, ó por la antigua, las próximas elecciones con las trampas y violencias acostumbradas, háganlas los ministeriales ó las oposiciones.

De todo, si no lo previene ó no lo corrige y castiga, resultará, respondiendo ante la opinión imparcial, la situación política que á esas elecciones presida. Se acusará á la presidencia.

Toda la autoridad é intervención que pongan las autoridades, con buen fin, para garantizar la verdad, procediendo igual con todos, será apreciada y plausible. La abstención no será prueba de valor cívico, que tanto está midiendo el público; el cual por eso mantiene contra todos los embates de la indisciplina social, á hombres como los Sres. Maura y La Cierva. La abstención será grave falta; el consentir que los gobernadores intervengan en pro de unos y contra otros, sería un crimen de lesa Nación.

De tales crímenes y de tales faltas se está alimentando el movimiento regionalista que se ha producido en todas partes. Ello sirve, con el deserción del Poder, para disculpar y justificar y hasta para santificar el movimiento que responde á la verdad electoral (que es cosa sagrada en el régimen constitucional).

Y ello enlucra otras mercancías de contrabando, como acontece con el separatismo bizkaitarra y catalanista, bajo la respetable y respetada bandera del regionalismo.

Interesada está toda la Nación en que haya buen gobierno y paz y buena Hacienda y gestión financiera, brillante y ordenada; toda la Nación y todos sus organismos, que desfallecen por falta de moral política y de buena gestión administrativa.

Base de todo ello es la verdad electoral. El momento actual es culminante; las próximas elecciones municipales serán el «prólogo» de hecho del nuevo régimen de derecho.

Aquello es lo más elocuente, dígame luego lo que se quiera.

Cuando no se coordinan el hecho y el derecho el «epílogo» es la fuerza.

Elecciones en Persia.

El Shah otorga á su Estado carta constitucional, como el Sultán de Turquía, y convocará pronto á elecciones. Siguen el camino de Rusia.

Y es el caso que ni en Rusia el voto se falsifica, ni en el Japón, ni en Turquía, ni en Persia, como no se falsifica, ni hay cántaros electorales en el Japón, ni donde quiera que se vota en el viejo y despótico Oriente, ni en ningún país más que en España. Y de España sólo en algunos distritos, en varios, por desgracia.

Estamos más atrasados de lo que nos figuramos, y más pobres de lo que merecemos.

De personal.

Lo más interesante es la designación del Sr. Calberón (D. Abilio) para la Dirección de Obras públicas.

El Sr. Salmerón y el Sr. Sánchez Bustillo.

Se ha agravado en su salud el Sr. Salmerón.

Aumenta la gravedad de la enfermedad del Sr. Sánchez Bustillo, que agoniza.

Del generalato

Representación que se ansia.

Creo haber demostrado en los dos artículos anteriores que no es base muy plausible la proporcionalidad para el ascenso. Más que de un modo directo, he patentado indirectamente. El principio seguro e incommovible es y ha de ser siempre el de que se tengan las generales que el servicio requiera y de la procedencia que éste exija; la Guardia civil y Carabineros tienen los cargos de directores y secretarios de sus centros supremos, y los de subinspecciones regionales que deben crearse. Alabarderos todos los puestos de su Cuerpo; Ingenieros, sus comandantes generales, el jefe de sección del Ministerio, y algunos cargos fabriles; Estado Mayor, los jefes del Cuerpo en las Capitanías generales, sección del Ministerio y Estado Mayor Central; Artillería, los comandantes generales, Junta facultativa, Ministerio, director general de Industrias militares y fábrica de Trubia (general de división), Murcia, Toledo, Granada, Sevilla y Oviedo, (generales de brigada); Caballería, los jefes de su división y de sus brigadas, Ministerio, director general de la Cría Caballar, é Infantería, sus brigadas, Ministerio y servicios propios del Arma de la categoría de general.

Para los cargos de servicios mixtos debería establecerse, no proporcionalidad, sino representación.

Pero insisto en que no debemos encajonarnos en un solo criterio. Cuantos proyectos coadyuvan a mejorar la justicia existente, deben aceptarse sin discusión. Desde luego es inmejorable el de que las especialidades terminen en general de brigada. Es el primer paso de caminar con todo rigor en consonancia con las necesidades del servicio.

Tampoco es despreciable, respetando el actual sistema proporcional, la idea de que en el generalato haya representación precisa é invariable, de forma que, sin interrupción, coincidan la justicia real ó efectiva y la que el derecho demandará. Es innecesario ponderar la nobleza de alma que, dentro de la legislación vigente, informa este criterio, equitativo cual ninguno, si no se anhela variar de sistema.

Y es de notar que la representación se pide para todos los empleos del generalato. Por esto pondremos los generales de cada procedencia que aparecen en el Anuario:

ARMA Ó CUERPO	Tenientes generales	Generales de división	Generales de brigada	TOTALES
De Infantería.....	19	33	73	124
Caballería.....	3	14	15	32
Artillería.....	»	3	10	13
Ingenieros.....	1	1	7	9
Estado Mayor.....	7	9	9	25
Guardia civil.....	»	»	2	2
Carabineros.....	»	1	3	4
Alabarderos.....	»	»	1	1
	30	60	120	210

Y para que resalte en seguida cómo llena su misión el actual ascenso por encasillado, proporcional, indicaremos el número de generales que, con arreglo á los coroneles del Anuario, corresponde á cada agrupación:

ARMA Ó CUERPO	Tenientes generales	Generales de división	Generales de brigada	TOTALES
A Infantería.....	15	29	57	101
Caballería.....	5	9	18	32
Artillería.....	4	8	16	28
Ingenieros.....	2	5	11	18
Estado Mayor.....	2	3	7	12
Guardia civil.....	1	4	7	12
Carabineros.....	1	1	3	5
Alabarderos.....	»	1	1	2
	30	60	120	210

Comparando ambos estados se echa de ver: 1.º que figuran actualmente con más generales de los que les corresponden: Infantería, que tiene un exceso de cuatro tenientes generales, tres generales de división y diez y seis de brigada; Estado Mayor, con un sobrante de cinco, seis y dos, respectivamente; 2.º que tienen menos de los que debían: Artillería, á quien fal-

tan cuatro tenientes generales, cinco generales de división y seis de brigada; Ingenieros, que tiene de menos uno, cuatro y cuatro, respectivamente; Guardia civil, uno, cuatro y cinco; Carabineros, un teniente general, y Alabarderos un general de división; 3.º á Caballería le faltan dos tenientes generales y tres generales de brigada, pero le sobran cinco generales de división.

Es de notar que el Arma más numerosa, aquella cuya participación proporcional es muy superior á los demás organismos, va aumentando en su número efectivo de plazas ocupadas. Esto es precisamente lo que con indiscutible talento previeron cuantos se pusieron contra la ley patrocinada por el distinguido general señor Cassola.

Y conste que esta recordación no tiene el menor asomo de molestia para Arma tan querida como la Infantería, sino que se hace con el fin de que la fraternidad que todos anhelamos en el Ejército, tenga por base firmísima, incommovible, equitativo reparto de los mandos supremos de la milicia, una de las aspiraciones que más ponen de relieve el amor á la justicia de los organismos.

Es verdad que Estado Mayor figura también con exceso de generales en todas las categorías. Pero precisa tener presente que este honorable Cuerpo contaba en 1892, v. gr., con siete tenientes generales, 14 generales de división y 12 de brigada. Ha disminuido, pues, en ocho desde entonces, y, de no cambiarse de ruta, quedará dentro de diez ó doce años en condiciones idénticas á Artillería é Ingenieros. Es decir, que, andando el tiempo, las tres escalas de más estudios apenas tendrán, si las cosas no varían, representación en el generalato.

En el fundado supuesto de que los superiores, y que la función del órgano más desarrollado es siempre más selecta, resultará que los mejores talentos militares tienen escasas probabilidades de brillar en el apropiado ambiente de los mandos supremos. ¿Se ha pensado en el daño que esto entraña para la justicia? ¿Se han tenido en cuenta los perjuicios que tal principio de ascensos puede acarrear á la Patria?...

Puesta la mano sobre el corazón, todo el mundo convendrá en que la actual proporcionalidad es a posteriori indefendible. Venga, pues, el ascenso de la especialidad hasta general de brigada; venga, si no la representación; venga, sobre todo, el ascenso dentro de las escalas particulares hasta los últimos puestos que los servicios requieran.

«Todo menos la presente injusticia!...»

Juan Caballero.

Al señor ministro de Hacienda

El presupuesto de nuestra Marina militar.

No hay Potencia marítima que no haya venido aumentando sus presupuestos navales en la medida que lo exigían la integridad de su territorio y la necesidad de figurar dignamente en el concierto marítimo de los demás países.

España solamente es la Nación que, siendo esencialmente marítima y teniendo extensísimas colonias, hoy perdidas, dos ricos archipiélagos y posesiones en el Norte de Africa, ha venido escatimando los créditos necesarios para ir derechamente á la creación de una fuerte Escuadra; Escuadra que necesitamos; Escuadra que, de haber existido siempre como debía, nos hubiera evitado sonrojos y vergüenzas y, por último, la pérdida del más rico imperio colonial.

España necesita con urgencia una Escuadra compuesta de tres divisiones, y cada una de éstas de tres cruceros acorazados, con los demás buques que, como los servicios de guardacostas, exploración, torpedos, submarinos, transportes, etc., etc., son indispensables para la eficacia del conjunto.

En una palabra; que si han de gastarse 200 millones en ocho años, ó sean 25 millones en cada uno de ellos, hay que pensar en elevar dicha cantidad á 75, para nuevas construcciones, y dotar el presupuesto ordinario del ramo con 25, elevando el presupuesto total á 100 millones de pesetas.

Claro es que, á medida que las nuevas construcciones fueran avanzando, habrían de ha-

erse las correspondientes transferencias de créditos, del material al personal, hasta que los gastos quedaran normalizados.

El establecimiento del Catastro parcelario, que es de suponer sea una de las fuentes de ingreso que ha de buscar el Sr. Besada, permitiría un aumento de ingresos en el Tesoro que no bajaría de 50 millones en el primer año, cantidad en que justamente debe aumentarse el presupuesto de Marina, y como este aumento de ingresos llegaría á ascender quizá ya en el segundo año á 100 millones, lugar habría de emplear los cincuenta sobrantes en los demás servicios públicos.

El aumento de ingresos por consecuencia del Catastro, es seguro que llegaría en el cuarto año de 200 á 250 millones, con lo que se fijaría ya el presupuesto general del país en 1.250 al año, de los que 150 para Guerra y 100 para Marina, nos convertirían en pocos años en una gran potencia naval, capaz de llevar su acción militar á cualquier parte de manera eficaz, haciéndose respetar.

El Sr. Besada tiene sobrado talento y energías para dar cima á este patriótico problema de obtener grandes cantidades sin aumento de tributos, sino por virtud de la propiedad oculta; es decir, terminando con las ocultaciones, y teniendo en cuenta que estos gastos de material de guerra son siempre reproductivos, pues se desarrollan en el país industrias de que hoy carece.

Y si el Catastro se lleva á cabo por el Depósito de la Guerra, con el Instituto Geográfico y Estadístico, Depósito Hidrográfico y los demás Centros, afines á este trabajo, el problema será rápido y de seguro resultado para el porvenir de la Patria.

Al redactor naval de «El Mundo»

Cuatro palabras tan sólo son necesarias para destruir cuanto dice el redactor naval de nuestro estimado colega *El Mundo*.

El «Rurick» está con bandera de guerra rusa navegando en el Báltico... sin novedad. El «Triumph» y el «Swifsure», de que nos habla, fueron proyectados por el eminente ingeniero Reed, Vickers y Armstrong se limitaron á construirlos con arreglo á los planos que les fueron entregados.

Los barcos fueron comprados por el Gobierno británico.

La Casa Ansaldo tiene un astillero modestísimo, que hace muchos años no construye ningún buque importante para Italia ni para país alguno, teniendo la desgracia de ser elogiada en forma que no aceptarían los propagandistas de las piloras Pinek.

Es cuanto se nos ocurre decir en espera del informe de la Junta técnica á que corresponde informar.

Sobre artillería ya hemos dicho lo bastante para el que quiera enterarse de las cosas.

Sobre el problema de la aviación

El mayor del Ejército inglés, Mr. Jaques Bamplar, ex director de la Sección Aerostática militar, ha hecho las siguientes declaraciones con motivo del triunfo de Wright:

«El Ejército inglés—dijo—está ensayando actualmente un modelo de aeroplano. Pero he de confesar que Orville Wright se ha adelantado á los otros inventores. Puede dirigirse por los aires desde Washington á Nueva York, y esto tiene trascendental importancia en caso de guerra. ¿Qué le impide, por ejemplo, dejar caer en el campo enemigo toda clase de explosivos y aniquilar un cuerpo de Ejército? ¿Qué arrojar un obús en la chimenea de un acorazado y hacer que exploten las calderas?»

Orville Wright, que escuchaba estas palabras del mayor inglés, dijo:

«Me he ejercitado muchas veces en dejar caer objetos sobre puntos señalados de antemano. Tengo la seguridad de hacerlo con gran precisión.»

El aeroplano—añadió—será muy útil en tiempo de guerra. Puede dominar el campo de batalla y será una amenaza constante. Quienes se figuren que los aeroplanos servirán para transportar viajeros ó mercancías se equivocan, al menos por ahora. Acaso se lleguen á establecer servicios postales aéreos, pero nada más.»

Carabineros

Reformas en la Dirección.

El director general de Carabineros ha dispuesto que la Caja de dicho Centro sea desempeñada por un coronel del Cuerpo.

Haciendo completa abstracción de personas, y aun complaciéndonos en reconocer condiciones excepcionales de laboriosidad, idoneidad, honradez y demás que en el elegido concurren, vamos á permitirnos hacer algunas observaciones sobre tal nombramiento.

Creemos que es mucho empleo el de coronel para tal destino, pues si bien es verdad que sus relaciones con todas las Cajas del Cuerpo da á la Central relativa importancia, ésta no es más que relativa, y para que al frente de ella esté, si no un capitán, como en tiempos no lejanos fué siempre la categoría de cajero, un comandante, empleo que debería tener el que tal comisión desempeñara.

Más importancia, sin duda de ningún genero, tienen los negociados de Justicia y Contabilidad, y comandantes son nada más los que á su frente están.

La Caja central del Ejército está desempeñada por un coronel; de modo que se pretende igualar ahora la importancia suma y el trabajo grande que pesa sobre esa Caja, con el de la Dirección de Carabineros, que siempre ha sido desempeñada por un capitán, auxiliado de una clase y uno ó dos escribientes.

Hay más; como en la Dirección de Carabineros no hay de plantilla más que un coronel, si la Caja va á tener á su frente un jefe de esa categoría, el negociado que tiene á su cargo el despacho de lo referente al personal, bibliotecario por el coronel, lo tendrá que estar hoy por un comandante ó un teniente coronel cuando más. ¿Le parece al Sr. Franch que es de más importancia la Caja, que este negociado ó cualquiera de los que antes hemos dicho, uno de los cuales, el de Justicia, tuvo á su frente no hace mucho tiempo un coronel?

El señor general Franch habrá visto lo mucho que hemos aplaudido desde estas columnas su gestión al frente del Centro que hoy dirige y en el que ha hecho, en poco tiempo, mucho y bueno; no ignora ni él, ni nadie la insistencia grande con que pedimos su destino á la Dirección que dese apaña; por eso hoy que creemos que dicho señor ha dado un paso en falso, se lo decimos con la misma franqueza y claridad con que siempre le hemos aplaudido, esperando piense sobre este asunto y no olvide, al pensar en él, que es de sabios variar de parecer.

Movimiento del personal

Partidas de casamiento.—Se acusa recibo de las de los carabineros Antonio González, Eugenio Rozas, Felipe Lorenzo, Jaime Salano y Ramón Patiño.

Ascensos.—Se concede el empleo de sargento á los cabos Alonso Santiago, Angel Sierra y Domingo Cano, con destino á Cádiz; Federico Ferrer y Julián Manzano á Almería, y Lesmes Iglesias á Granada.

El de cabos á los carabineros Emilio Fernández, Manuel Barreiro y Victoriano González á Algeciras; Manuel José Goya á Castelló Fernando González á Estepona, Narciso Renedo á Huesca, Cayetano Maturana á Murcia, D. Ricardo Jiménez á Tarragona y Joaquín Martín á Valencia.

Asientos vacíos.—De Real orden se accede á lo solicitado por el capitán D. Antonio Guardiola, á quien se da traslado.

Ya lo decíamos

En Inglaterra, con motivo del aumento del desplazamiento de los modernos acorazados, se propone el aumento del calibre de las grandes piezas, llevándolo á 33 ó 34 centímetros.

Era lo natural y lógico, exigiendo que la artillería de costa aumente también sus calibres, lo cual impone al Cuerpo de Artillería el deber de proyectar piezas de gran calibre á la moderna y preparar la fábrica de Trubia para su construcción en el porvenir.

El problema hidráulico en Madrid

I

Hace pocos días, á mediados del mes pasado, dedicó el artículo de fondo de *El Globo*, á renovar y despertar de nuevo el adormido asunto de las aguas en Madrid.

De cuatro pinceladas, y de mano maestra, hace la historia del problema hidráulico madrileño; fija los puntos más esenciales, y plantea varias cuestiones referentes á las obras que intenta ejecutar la Dirección del Canal de Isabel II.

La importancia del tema y el interés que nos inspira cuanto atañe á obras de este género, mueven á terciar en el asunto; sumando una opinión más, insignificante, á las muchas que en todos tiempos se exhibieron y preocuparon del engrandecimiento de Madrid.

II

Hermosa fué la iniciativa de Bravo Murillo, y si por otros títulos no fuera impecable su nombre, bastara para colocarle en primera fila la realización del abastecimiento de aguas á la capital de España.

Todo cuanto es Madrid, el desenvolvimiento de la población, el ensanche de sus límites, su desarrollo industrial, sus condiciones de salubridad, débese exclusivamente á los beneficios aportados por el Canal del Lozoya.

Desde 1860 creció rápidamente la capital; en menos de treinta años aumentó otro tanto su extensión superficial, y el número de sus habitantes pasa de medio millón, cuando en aquella época apenas contaba 250.000.

El caso ni es único ni es nuevo; desde muy antiguo está reconocida la necesidad de las conducciones de agua á los pueblos. En las poblaciones cuyo origen se remonta á la dominación romana hallábase aún vestigios de gigantescos acueductos, y algunos se ven aún en perfecto estado de conservación; puede decirse que desde el mismo origen de las sociedades se emprendieron obras hidráulicas colosales, perfecta encarnación de la idea de higiene y bienestar que fué la constante aspiración de la Humanidad.

Elocuentes testigos son los grandiosos monumentos de Samos, Echataña, Agrigento; los magníficos acueductos de Roma y las obras admirables de Lyon, Segovia, Mérida, Tarragona, Metz, Luynes, Strat, etcétera. La época actual, rivalizando con la antigua, registra también importantes trabajos, que suponen un atrevimiento y esfuerzo, como son los realizados en Marsella, Nueva York, Washington, Montpellier, Lille, Saint-Etienne, Cumberland, á cuya lista debemos agregar, que en ella pueden incluirse, el Canal de Tempul, en Jerez de la Frontera, y el Canal de Isa-

III

Hace medio siglo, cuando se inauguraron las obras del Canal de Isabel II, la superficie de Madrid ocupaba un plano cuya altura media correspondía á la cota de 630 metros sobre el nivel del mar; el punto más elevado de la población hallábase á 670 metros de altura.

Tomando por base estas cotas, los ilustres ingenieros Sres. Rafo y Rivera emprendieron los estudios de la conducción de la agua del río Lozoya, derivadas en el Pontón de la Oliva, situado 26,46 metros sobre el umbral de la antigua puerta de Santa Bárbara. En relación con estas cifras se construyó el acueducto y se emplazó el primer depósito á la altura de 680 metros; es decir, 10 metros sobre los puntos más elevados de las edificaciones.

Los autores del proyecto, que calcularon con exceso las dimensiones del Canal, en previsión natural del aumento sucesivo de la población, creyeron que las construcciones de la Villa no se extenderían más allá del Tribunal de Cuentas y que los antiguos Pozos de la Nieve, Era del Mico y Campo del Tío Mero, constituirían eternamente el límite Norte de la capital.

La realidad de los hechos desmintió bien pronto esta fatal creencia, extendiéndose la población por toda la parte alta, comprendida entre los cotos 670 y 710, que abarca los barrios de Pozas, Argüelles, Chamberí, Salamanca, Plaza de Toros, Guindalera, Prosperidad, Concepción, Vallehermoso, donde existen más de cinco mil edificios destinados á inquilinato. Comunidades religiosas, Asilos benéficos, Casas de recreo, en las que se albergan doscientos mil habitantes.

A esta extensa zona, que hoy carece en absoluto de agua, hemos de agregar las grandes barriadas de los Cuatro Caminos, Las Carolinas y otros, sumando una extensión superficial considerable, hasta el punto de fijarse hoy el centro geométrico de la capital en la Glorieta de Bilbao; es decir, fuera del antiguo límite municipal.

Desde el momento en que el ensanche se propagó, por esta parte, planteóse el conflicto del agua y se vió la urgente necesidad de buscar nuevos procedimientos para abastecerla; lanzáronse iniciativas más ó menos razonables y formáronse multitud de proyectos de nuevos canales de conducción, procedentes de distintas cuencas frías.

Y como muestra, citaremos algunos ejemplos.

IV

Hace catorce años tuvo muy favorable acogida un proyecto redactado por el in-

teligente ingeniero electricista de la Internacional Institución Electrotécnica D. Felipe Mora, embalsando las aguas del río Guadarrama, transportando á la corte fluido eléctrico y conduciendo dos metros cúbicos de agua para abastecimiento.

Posteriormente se aprueba y concede por el Ministerio de Fomento un aprovechamiento hidráulico en el río Mostaro; proyecto formulado por el distinguido y malogrado ingeniero Sr. Monares, estableciendo varios saltos y una traida de aguas.

En el Ayuntamiento existe el proyecto del Canal del Jarama, que, mediante un pantano en el término de Valdepeñas de la Sierra y un canal de derivación, conduce un volumen constante de agua de 3.500 litros por segundo, para abastecer y regar los pueblos de Fuencarral, Chamartín, Hortaleza, Canillas, Canillejas, Barajas, San Fernando, Coslada, Vallecas y Madrid.

Las importantes obras hidráulicas realizadas en la cuenca del río Manzanares por el ilustre prócer excelentísimo señor marqués de Santillana, constituyen otra solución más para abastecer los barrios altos.

Y, por último, la Dirección técnica del Canal del Lozoya, con espíritu exclusivo y alientos de gente joven, exhibe también un proyecto con el que intenta llenar ampliamente las necesidades de la población, aun después de la expansión local alcanzada en el transcurso de bastantes años.

Veamos cómo resuelve el problema: Aguas arriba de la presa de El Villar, donde termina el remanso, se proyecta la construcción de otro muro de embalse, cuyas dimensiones permitan almacenar 30 millones de metros cúbicos de agua.

A partir de la presa de El Villar arranca un acueducto de 22.038 metros de longitud; crea un salto de 150 metros de altura, en el fondo del cual emplaza la casa de máquinas, y devuelve las aguas del antiguo canal en el punto denominado de La Aldehuela.

Por consecuencia, el nuevo acueducto sustituye á una parte del antiguo, de 25 kilómetros de recorrido, comprendido entre La Aldehuela, y el origen en el Pontón de la Oliva.

El Presupuesto total de las obras importa 36.289.460 pesetas, incluyendo el coste de la instalación hidráulica, eléctrica, línea de transporte, estación receptora, obras para elevación de aguas, y red de distribución.

Con la realización de este proyecto se propone la Dirección del Canal muchas cosas, que transcribimos literalmente:

- 1.º Aprovechar un desnivel ó salto de 150 metros para el desarrollo de energía eléctrica.
- 2.º Evitar las turbias que se originan entre las presas de El Villar y La Parra, que son las más importantes.
- 3.º Evitar las contaminaciones que el análisis bacteriológico ha demostrado que existen entre las presas de El Villar y La Parra.
- 4.º Evitar las pérdidas que por filtración y evaporación existen entre estas dos presas.
- 5.º Sustituir los 25 kilómetros del Canal actual, que están situados en la zona peligrosa, donde los gastos de conservación son siempre de importancia, y donde las pérdidas de agua han tomado proporciones alarmantes; y
- 6.º Reducir el recorrido del agua entre la presa de El Villar y los depósitos de Madrid en 25 kilómetros.

V

El aprovechamiento del salto de 150 metros para generar energía eléctrica y transportarla á la corte, fué ampliamente discutido, analizado, triturado, á principios del año actual, por ilustres técnicos de reconocida competencia eléctrica, en abierta contienda sostenida en las columnas de *Madrid Científico y Energía Eléctrica*.

Dejemos á un lado las deficiencias del presupuesto en cuanto se refiere á la instalación hidráulica y eléctrica en la central generadora, transporte y estación receptora, y olvidemos por un momento los fantásticos ingresos obtenidos con la venta de la fuerza eléctrica. Sólo añadiremos algunas observaciones que nos sugiere la lectura del presupuesto.

En el Anexo núm. 2, que acompaña á la Memoria, se incluye una nota referente al precio del caballo hidráulico á que ha resultado en varios aprovechamientos, y entre ellos cita los siguientes:

- Quintana, río Ebro en estiaje, 3.292 pesetas.
- Fontecha, ídem en íd., 2.984 pesetas.
- Andoain, río Leizarán en ídem, 5.119 pesetas.
- Tenemos á la vista las Memorias publicadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Hidro-eléctrica Ibérica, explotadora de estos saltos, y nos permitimos rectificar las anteriores cifras en la siguiente forma:
 - Quintana, 1.482 pesetas.
 - Fontecha, 1.492 ídem.
 - Andoain, 1.278 ídem.
- Oigamos, ahora, lo que dice la Dirección técnica y atañe al aprovechamiento del salto:
 - «¿Qué le cuesta al Canal de Isabel II esta fuerza?»
 - El Consejo de Administración ha acordado ya realizar todas cuantas obras sean precisas para conducir á Madrid todo el caudal necesario para dotar á la capital de un buen abastecimiento de aguas, construyendo el canal transversal y cuantas obras complementarias deban ejecutarse;

por lo tanto, como para utilizar la fuerza hidráulica le dan hechas todas las obras fundamentales, sólo necesita establecer las tuberías de bajada, «construir la casa de máquinas y colocar las turbinas. ¿A cuánto asciende el presupuesto de esta obra? A 1.527.500 pesetas, ó sea á 255 pesetas caballo en el eje de la turbina.»

Otra vez más hemos de discrepar de los cálculos expuestos por la Dirección.

La sección transversal del Canal del Lozoya tiene 2,22 metros de ancho por 1,67 de altura, desde la solera hasta el arranque de la bóveda; con estas dimensiones y en función de la pendiente, el acueducto permite el paso, cuando más, á 60.000 reales fontaneros, equivalentes á 2.253 litros de agua por segundo.

Para regularizar el régimen del río y poder conducir constantemente este volumen de agua, es suficiente el embalse de la actual presa del Villar (22.000.000 metros cúbicos).

Ahora bien: según el proyecto, se derivan del río Lozoya cuatro metros cúbicos de agua, con el exclusivo objeto de generar fuerza hidráulica y conducir á Madrid dos metros cúbicos próximamente (pues el canal no admite más), devolviendo el resto al cauce del río. A fin de disponer de 4.000 litros de agua, precisa construir una presa que embalse 28 millones de metros cúbicos, para que, unido al embalse actual, arroje una suma de 50 millones de metros cúbicos; y por la misma causa se proyecta el canal transversal, con mayor capacidad y cuyo trazado arranca de mayor altura para la creación del salto.

En consecuencia, el presupuesto de la nueva presa y canal transversal forman parte del presupuesto hidráulico para generación de fuerza.

	Pesetas.
Presa de embalse.....	2.500.000
Canal transversal.....	6.428.000
Tubería, maquinaria, etc.....	1.659.500
Suma.....	10.587.500

correspondiendo por caballo 1.764 pesetas en el eje de las turbinas.

Vemos, pues, que el coste de 255 pesetas por caballo hidráulico, según afirma la Memoria, se convierte en 1.764 pesetas, cuyo resultado ofrece condiciones económicas muy inferiores á las que presentan los citados aprovechamientos hidráulicos, ó inspira poca confianza para la explotación del negocio.

Enrique Pereira Carballo.

(Continuará).

De *El Globo*.

Contra el duelo

Vamos á permitirnos decir algunas palabras acerca de lo que pudiera calificarse de duelo por causas de guerra, exponiendo á la vez las causas y motivos que, por desgracia, dan lugar á acudir al mal intitulado campo del honor.

La ociosidad, el juego, el libertinaje, la falta de creencias religiosas, y sobre todo, la vanidad, son motivos de frecuentes altercados, disputas y contiendas entre los hombres que, por desgracia, les domina esos vicios, y que, por lo general, dan lugar á sangrientos duelos. El honor, según algunos, no es la justa estimación de sí mismo, fundada en la conciencia de su propia dignidad, inspirada por la verdadera virtud, sino que este fútil, ó mejor ficticio honor, consiste en creerse despreciado por algunos individuos de la sociedad por haber rehusado de acudir al terreno para exponer su vida ó inutilizar la de su adversario, convirtiéndose en suicida ó en homicida, acto tan anatemizado por las leyes divinas y humanas.

En nuestra humilde opinión, el duelo no prueba jamás que los contendientes tengan razón, ni sea un rasgo de heroísmo, sino que, por el contrario, demuestra orgullo é irreflexión, cualidades contrarias á la fortaleza. Registrando la historia de Grecia y Roma, vemos que aquellos intrépidos guerreros, tan valientes y honrados como puedan serlo los de ahora, soportaban un insulto y no pretendieron lavarle con sangre de su ofensor; reduciéndose á este propósito el pasaje del valiente general ateniense, vencedor en Salamina, el intrépido Temístodes, contra quien levantó el báculo Enriabades, al cual contestó aquellas célebres frases de *dame, pero escucha*, hecho que tanto le honró y sus palabras han sido transmitidas hasta la posteridad.

En cambio, en los tiempos bárbaros, la religión y los hombres de Estado, no solamente toleraban, sino que presenciaban los desafíos en aquellos entusiastas torneos, y hasta llegaron á conceptuar su resultado como un fallo justo de la divinidad. Posteriormente en vista de sus funestas consecuencias, ambas potestades, civil y eclesiástica, han pretendido, en vano, poner una valla, á fin de que cesara el abuso de batirse en duelo, prohibiendo la inhumación del cadáver del duelista en lugar sagrado, y las leyes penales castigando severamente no sólo á aquéllos, sino hasta los que actuaban en concepto de testigos.

En el día se han ocupado todos más de este asunto, y merced á los *Tribunales de honor*, y secundados por el rigorismo de la ley, abrigamos fundadas esperanzas de que llegue á relegarse el olvido tan pernicioso costumbre, y la sociedad declare infame y degradada á la persona que llegue á cometer semejante delito,

cuya injusticia resulta palpable en el caso de haber salido del lance *ferido ó maltrecho* el contendiente á quien le asistía la razón.

J. M. García Flores.

Diario oficial

Destino.

Nombrando ayudante de campo del excelentísimo señor ministro de la Guerra al teniente coronel de Infantería D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

INFORMACION POLITICA

Según telegramas oficiales se ha declarado un violento incendio en Orotava (Canarias), en un monte denominado Los Corrales.

El ministro de la Gobernación dijo hoy que ignoraba la fecha en que llegará á Madrid el presidente del Consejo.

Con referencia á un comentario que hacía un periódico á una Real orden de Marina, relativa á un soldado de Infantería de Marina á quien faltaba algún tiempo para extinguir una condena, ha dicho el Sr. La Cierva que no es como crueldad la disposición de que ejecute los trabajos más penosos, sino que como en Guerra existen los batallones disciplinarios y no en la Armada, se hace en esa forma.

Ha sido nombrado director general de Agricultura el diputado por Tuy D. Mariano Ordóñez.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hasta ahora la candidatura más probable para la Dirección general de Obras públicas es la de D. Abilio Calderón.

Recuerdos de Marruecos

Enfermedad de una favorita.—La visita del médico.—La astucia del señor.—Desengaño y desilusión del galeno español.

Voy á narrar un suceso rigurosamente histórico, y tanto, que hoy viven los protagonistas, y por eso omito los nombres, por si se sintieran molestados no teniendo autorización suya para contarlo al público.

Corría el mes de Junio de 188... Acababa yo de llegar á la ciudad marroquí de Tetuán, donde trataba de establecerme para ejercer mi profesión de médico. Los moros celebraban el mes de Ramadán, y una noche, después de cenar con mis amigos europeos, conversaba en una plaza de la *Medina*, tomando el fresco, después de un caluroso día de aquel clima abrasador.

En lo más íntimo del coloquio llegó un moro rifeño, y me dijo: de parte de mi amo Hah el Arbi B..., que te acerques á su casa; si puede ser, que te tengas conmigo, pues necesita de sus servicios médicos.

Es de advertir que aquel amo á quien se refería aquel criado, era un personaje de los más influyentes en la corte sherifiana, antiguo Haid, ex administrador de Aduanas, ex virrey de una apartada región, y casado con una circasiana, traida á propósito de tan lejanas tierras para hacerla su esposa.

Las referencias la reputaban como muy hermosa y muy inteligente, maestra en el canto, en el piano, en los idiomas; en una palabra, un verdadero prodigio.

Sin decir una palabra y emocionado ante la idea de visitar, como médico, casa tan principal, me levanté y haciendo al criado un ademán que fué perfectamente comprendido, nos pusimos en camino, él guiando y yo detrás por aquel dédalo de calles sucias, estrechas y tortuosas.

En una de ellas y ante la puerta insignificante de una al parecer modestísima (un verdadero palacio) vivienda, se paró mi guía y llamó un fuerte aldabonazo. Una voz femenina contestó desde dentro *Santo* (¿quién?) *Ana* (yo)—contestó el moro—y acto continuo se abrió la puerta y casi nos tropezamos con el amo de la casa que salía á recibirme apresuradamente.

Cambiamos en castellano los saludos, largos y profusos, de la etiqueta marroquí llena de cortesía y refinamiento cortesano, y cogido de mi brazo me introdujo en una de las habitaciones del magnífico patio.

Un lujo completamente oriental se observaba en aquella morada; tapices de Rabat y de Smirna, armas de Tetuán, Fez y Damasco, seda, oro y brocados por todas partes, espejos y relojes, camas soberbias, en fin, toda la magnificencia propia de los magnates marroquíes.

Nos tiramos (esa es la frase) en unos grandes y blandos cojines, y Hah el Arbi principió á exponerme el por qué de su llamada.

Su señora, la bella circasiana, se encontraba hacia algunos días enferma con síntomas que le ponían en cuidado, y quería que yo la *cisase* y tratase su enfermedad desde su curación. ¡Verla! Esta era la habitación general de todos los habitantes de Tetuán. ¡Verla! Para comprender qué impresión produciría

en mí los deseos expresados por mi ilustre amigo y cliente Hah el Arbi, es preciso hacer algunas reflexiones.

Hah el Arbi había traído aquel encanto de Oriente, y á excepción de las esclavas negras, nadie se podrá jactar de haberle visto el rostro.

Todos los moros son muy celosos; pero Hah el Arbi era un celoso entre los celosos, y la curiosidad, hija de un deseo exagerado, tenía sitiado el hogar de aquel infortunado marido y hasta aquella fecha nadie había logrado satisfacerla.

Yo, que estaba recién llegado, joven, entusiasta de lo digno de entusiasmo, un poco artista, un gran soñador, que llevaba á Marruecos el ideal africanista despertado por lecturas y consejos, deseando penetrar en el secreto de la vida árabe por mi condición de médico, únicos cristianos que traspanan con tranquilidad y á la luz del día los dinteles de los harenes, bendije en aquel momento mi carrera y no me hubiera cambiado ni por el mismo Emperador de Rusia con todo su poder.

Pasamos á una habitación inmediata, me llevó á un extremo, y allí, tras de un magnífico tapiz, estaba escondida la enferma. ¡Primera decepción! Verla! Esto había dicho Hah el Arbi. Todo menos eso.

Principió el interrogatorio á través de la cortina, sirviéndome de intérprete Hah el Arbi, pues aunque sabía el francés su esposa, quiso él que hablásemos español, para que yo no pudiera entenderme directamente.

Formé *in menti* la resolución de verla el rostro y poner la cosa en condición de que no hubiera otro remedio.

Me pude convencer, después de varias preguntas, que se trataba de un estado gastro-intestinal infeccioso, con tendencias á convertirse en una verdadera fiebre tifoidea, y declaré que era indispensable, absolutamente preciso, que era necesario, para completar el diagnóstico y fijar un tratamiento conveniente, ver la lengua.

Quedó todo suspendido. Hah el Arbi con un poco de ceño meditaba, la circasiana pronunció unas palabras en árabe que yo no entendí. Yo, mirándole de reojo, saboreaba mi triunfo con expresión humilde, y como contrariado de tener que hacer aquella exigencia.

De repente Hah el Arbi, dió un grico inarticulado, vino una esclava, le dió una orden en idioma para mí desconocido, salió y volvió rápidamente trayendo unas tijeras en la mano con las que Hah el Arbi sonriente y socarrón, hizo una abertura en el tapiz por la que la enferma sacó la lengua, y se satisfizo de un modo correcto mi exigencia dejando mis deseos completamente burlados.

No sé que cara pondría, receté y salí algo mohino abreviando los saludos de despedida, y con mi anterior acompañante regresé á la Tertulia donde contó lo ocurrido, que en aquella noche y muchas más, sirvió de sabroso motivo para ingeniosos comentarios.

Doctor Maralyo.

(Del *Diario de Cádiz*).

INFORMACIÓN DE MARINA

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia el ministro de Marina y el jefe de la Jurisdicción Sr. Cervera, que hoy se ha hecho cargo del despacho de la Jefatura. Mañana recibirá al personal.

De arte fotográfico

Positivas al platino.

Este es uno de los procedimientos fotográficos bastante moderno, de resultados muy notables, tanto por su inalterabilidad como por sus magníficos tonos, los cuales son muy semejantes á los trabajos del fotografiado y muy parecidos á los trabajos al lápiz. Tiene la desventaja de ser bastante cara su aplicación y tener que luchar con el papel al bromuro, al que se asemeja mucho en colorido, siendo su coste más arreglado. No obstante, tomándose la molestia de prepararlo por sí, el aficionado tiene la mitad del camino recorrido, por lo que le daremos la fórmula para conseguirlo.

Ante todo se proveerá de oxalato fécnico potásico de superior calidad, con lo cual hará una solución de treinta gramos en ciento de agua caliente, añadiendo uno de ácido oxálico y cinco de oxalato sódico; una vez fría se la adiciona siete gramos de la disolución de bicromato de potasa al diez por ciento.

Después se preparan treinta centímetros cúbicos de agua, á la que se agregan cinco de cloroplatinato de potasa. En el momento de ir á usarlas, se mezclan las dos soluciones por partes iguales, conservándolas en botellas amarillas y cubierta la de oxalato con un papel negro. Con ayuda de un pincel se extiende el líquido sobre papel Causon ó Rives, guardándole en tubos ó cajas de lata, con cloruro de calcio, á fin de mantener la atmósfera del interior completamente seca.

Para proceder á la impresión del papel á la luz del día, no se relegará al olvido que es necesario retirarlo de la prensa en el momento en que la imagen se haga bastante visible y con detalles, pero con menos intensidad que en los papeles ordinarios, y se le revela con una solución de oxalato neutro de potasa al tres y medio por ciento, cuyo baño precisa se halle templado, lo que se consigue por medio de una lamparilla de alcohol debajo de la cubeta. Luego se proced-

de á su fijado en ácido clorhídrico al cinco por ciento, y hecho esto se lavan las pruebas en agua corriente durante una hora.

Operando de esta manera y fabricándose en casa el papel, resulta un procedimiento sencillo, bonito y económico, que recomendamos á nuestros queridos lectores que sean aficionados al arte descubierto por Daguerre.

J. M. García Flores.

ADVERTENCIA

Siendo excesivamente numerosos los pedidos que se nos hacen de folletines, en particular de los primeros del primer tomo de las "Memorias de Godoy", nos vemos en la precisión de reproducirlos, pues nuestras reservas no bastan para satisfacer dichos pedidos.

Con tal motivo, y para evitar en lo sucesivo negativas, rogamos á nuestros abonados que antes de fin del corriente nos manifiesten de una vez los folletines que les faltan para completar dicho tomo, pues pasada esa fecha no respondemos de que nos sea posible complacerles.

Noticias útiles

Para sustituir ventajosamente al té, desde el punto de vista económico, pues el aroma difiere esencialmente, hay una hoja de cualidades excelentes, la de eucalipto. El doctor Cavaller Beueret la mandó usar en el regimiento en que, como médico, presta sus servicios, y los soldados la adoptaron con gusto, no sólo cuando estaban en la enfermería, sino también á modo de bebida higiénica.

En Bretaña, donde por casualidad se dió algunas veces la infusión de eucalipto, azucarada y caliente, los marinos encontraron tan de su gusto la bebida, que en seis semanas se distribuyeron 18.000 tazas; al invierno siguiente la cifra se cuadruplicó, y ya es corriente entre los marinos de aquel país la taza de eucalipto.

Dada la excesiva baratura de la hoja de eucalipto, esta bebida aromática y de excelentes cualidades terapéuticas—sobre todo contra las infecciones intestinales—, puede y debe adoptarse entre nosotros; mas para que sea aceptable es necesario que la infusión esté bien hecha, de la manera siguiente: pónganse cinco ó seis hojas medianas en un litro de agua hirviendo y déjense en infusión hasta que el agua se haya enfriado lo suficiente para poderla beber, teniendo mucho cuidado en que ni la decocción ni la infusión se prolongue demasiado para que la bebida no se vuelva acra y amarga, lo que la hace muy desagradable al paladar.

Creemos que en las cantinas de nuestros cuarteles debiera introducirse la obligación de vender esta infusión, prohibiendo, en cambio, la venta de aguardiente y demás bebidas alcohólicas, que tanto daño producen en las personas que de ellas abusan.

Tuberculosis en los teléfonos.

En la revista médica Lancet, ha publicado el doctor Francis J. Allan, médico de Sanidad de Westminster, un alarmante informe acerca del resultado que ha obtenido de los ensayos hechos para averiguar si existían gérmenes de la tuberculosis en los aparatos transmisores de los teléfonos públicos. Con un pincel esterilizado limpió la boquilla y la placa vibrante de un teléfono de la Central de Westminster (Londres) y con las partículas que recogió el pincel inoculó dos cochinillos de Guinea. Uno de ellos murió á los veintidós días y el otro á los veintisiete días después de la inoculación, y la autopsia que en ellos se hizo reveló en ambos inequívocas señales de tuberculosis. Esto demuestra que en los aparatos telefónicos que usa el público hay gérmenes de esa temible enfermedad y que puede, por este medio, transmitirse el contagio. Para evitarlo, los directores de la Bolsa de Londres han dispuesto que todos los días se limpien con un eficaz desinfectante los 50 aparatos telefónicos que hay en el local.

¿No podríamos aquí, en que tantas y tantas víctimas causa la terrible enfermedad, hacer algo semejante á lo que se hace en la Bolsa de la capital de Inglaterra?

Siempre que el Kaiser abre la boca lleva la alarma á alguna parte; menos mal que ahora la alarma ha cundido dentro de casa y sólo entre los solteros.

Se trata de palabras por él pronunciadas en un banquete, y en las que, hablando de los recursos á que el Gobierno alemán tendrá que apelar para aumentar el presupuesto de ingresos, dijo, aun cuando en tono jovial, que quizá para ello fuese necesario imponer una contribución á los solteros.

Pueden nuestros gobernantes tomar nota, pues si bien con tal procedimiento, llevarían también la alarma á los muchos célibes que hay en nuestra tierra, en cambio ó llevarían la tranquilidad—siquiera fuese relativa—á los padres de hijas casaderas, ó, en caso contrario, la Hacienda podría contar con un ingreso más, que no vendría mal á nuestro Tesoro nacional.

Clases.

En la Administración de este periódico, de nueve á una y de cuatro á seis, se da razón de un profesor para el repaso de Ciencias, Bachillerato, Matemáticas. Precios módicos. A domicilio ó en el suyo.

Correspondencia particular

Sr. D. N. G.—Cantalapiedra.—Recibida libranza. Sr. D. E. J.—Cartagena.—Abonada suscripción hasta fin Diciembre.

Aviso importante

Con el fin de aclarar por completo alguna duda que sobre el texto de la circular que venimos publicando pudieran abrigar nuestros suscriptores, conviene tener presente que para tener opción al regalo de un ejemplar del Diccionario enciclopédico, se precisa el abono por adelantado de un año de suscripción.

Para adquirir el mismo con el 50 por 100 de beneficio, ó sea en 4 pesetas, el de seis meses. Y para obtenerlo con el 25 por 100 de descuento, ó sea en 6 pesetas, el de 3 en provincias y desde un mes en adelante en Madrid, previo siempre el abono para los suscriptores de provincias del 0,50 en concepto de certificado.

El administrador.

Noticias generales

Por error de ajuste en el folletín de ayer, tenemos que reproducirlo hoy.

De las secretarías particulares de los ministros de Fomento y Hacienda, se han encargado, respectivamente, los Sres. D. Balduino Montoya y D. Carlos Vieyra de Abreu.

La Comisión provincial ha acordado conceder un expresivo voto de gracias al señor González Besada y declararle hijo predilecto de la provincia, por sus recientes disposiciones favorables al fomento de los intereses de la misma.

Parece que se proyecta dictar una disposición con carácter general, estableciendo que las horas de los Tribunales sean por la mañana, de nueve á una.

Esta noche, á las ocho, sale para Cádiz el Estado Mayor Central. Allí se le incorporará el general Suárez Inclán el día 19, para seguir la excursión de que hemos dado cuenta.

Comunican de Constantinopla que se ha publicado oficialmente la noticia de que Ihsan-Bey, consejero de la Embajada turca en Berlín, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Madrid.

Por Real orden de Hacienda ha sido concedida por seis años franquicia de derechos arancelarios para las máquinas, instrumentos, herramientas y materiales, á la comunidad de regantes Sindicato Agrícola del Ebro, concesionarias de las obras de riego de dicho río.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES. Columns include 'Día 15' and 'Día 16'.

El día religioso

SEPTIEMBRE 17 Jueves.

La Impresión de las Llagas de San Francisco.—San Lamberto, obispo y mártir; Santos Justino, Narciso, Crescensión y Pedro de Arbués, mártires; Santas Columba y Agatodia, vírgenes y mártires, y Santa Hidelgardis, virgen.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—(Cuarenta Horas.)—Fiesta á la Impresión de las Llagas de San Francisco; á las ocho Misa de Comunión; á las diez la solemne, en la que predicará D. Luis Quesada, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, predicando D. Vicente Rodríguez. Después se dará la bendición papal, y concluida la reserva se verificará el sorteo de dos dotes, 750 pesetas cada uno, entre huérfanas pobres, Hermanas de la V. O. T., que hayan de contraer matrimonio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa Maria, ó de Lourdes en San José.

ESPECTACULOS

PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—A las 9.—Sansón y Dalila. Butaca, 2,50 y entrada general y de paseo, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 7 (sección vermouh), El maestro Campanone; á las 8 y 1/2, Cha-

teau-Margaux; á las 9 y 3/4 (sección doble), Enseñanza libre, La contrata y Musetta.

APOLO.—A las 7, Las bribonas; á las 8 y 1/2, Dolorettes; á las 9 y 3/4, Las bravias; á las 11 y 1/4, Las bribonas.

GRAN TEATRO.—A las 6, Ruido de campanas; á las 7, S. M. el Botijo; á las 9 y 1/4, El mentir de las estrellas; á las 10 y 1/4, Las bravias; á las 11 y 1/4, El mentir de las estrellas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sección vermouh), El pilluelo de Paris (dos actos); á las 8 y 3/4, La leyenda del monje (reprise); á las 9 y 3/4, Los falsos dioses; á las 10 y 3/4, Alma de Dios.

ROMEA.—A las 6 y 1/2, Los malhechores del bien (reprise); á las 7 y 1/2, Segundo acto de la misma; á las 8 y 1/2, Películas; á las 9 y 1/2, De gustos no hay nada escrito; á las 10 y 1/2, Los malhechores del bien; á las 11 y 1/2, Segundo acto de la misma.

LATINA.—A las 5, Los trasnochadores; á las 6 y 1/4, La loca; á las 7 y 1/2, casita blanca; á las 8 y 3/4, La patria chica; á las 10, La reina de la Dolores; á las 11 y 1/4, La casita blanca.

NOVICIADO.—A las 6 y 1/2, El monaguillo; á las 7 y 1/2, Las campanadas; á las 9 y 1/4, La casita blanca; á las 10 y 1/4, Los chicos de la escuela; á las 11 y 1/4, El monaguillo.

ESLAVA.—A las 7.—El género grande y La vuelta del presidio; Mayo florido; El Joven Telémaco; La carne flaca.

CINEFLUO.—Parque de espectáculos (solares de Medinaceli).—Cinematógrafo al aire libre.—Grandes conciertos.—Skating-ring.—Bar, columpios y tobogan.—Grutas fantásticas.—Teatro y jardines.—El sitio más ameno de Madrid.

PALACIO DE PROYECCIONES.—A las 4.—Maria de los Angeles; El barquillero; La viejecita; Los africanistas; Bohemios; Maria de los Angeles; La viejecita.

MADRILEÑO.—A las 4.—La macarena; El terrible Pérez; La tragedia de pierrot; Carceleras; La revoltosa; La tragedia de pierrot; La mazorca roja.

SALON REGIO.—A las 6, Nicolás; La confesión; Los monigotes; Cuando ellas quieren; La confesión.

IDEALPOLISTILO.—A las 10, D. Gil de las calzas verdes.—Sesiones de patines tarde y noche.—Entrada, una peseta.

SALON VENEZIA.—A las 6 y 1/2.—El nuevo administrador; Matrimonio solidario; Mañana de sol; Lista de autores; El padrón municipal (dos actos).—Películas en todas las secciones.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llamarán la atención, entre ellos un joven elefante de la India, una foca del Polo Norte cabras de Nubia, gacelas de Senegal, etc.

Entrada al parque, 50 céntimos, con derecho á una sección cinematográfica.—Los jueves, días de moda, 2 pesetas.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS.—Grandes funciones de variedades y cinematografía á las 7 de la tarde y 10 de la noche.—Entrada 50 céntimos y una peseta, respectivamente.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp. Travesía Trujillos, 2

Vertical text in Cyrillic script, likely bleed-through from the reverse side of the page.

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ

Consideraciones preliminares

Don Manuel Godoy y Alvarez de Faria, oriundo de Castuera, nació en Badajoz el año 1767, y falleció en París el año 1852. Vistió el uniforme de guardia, en los de corps, á los diez y siete años, cuando todavía era un niño; á los veintuno comenzó á remontarse con asombrosa rapidez por las alturas del poder y de los honores; fué, hasta Marzo del año 1808, árbitro en la gobernación del Estado, pensamiento y voluntad de sus Reyes, reunión de toda clase de mercedes y blanco de todo linaje de calumnias; cayó derribado por una turba enfurecida, y, cuando todavía era joven, pasó á vivir poco menos que de limosna en tierra extrana, con la miseria y el descrédito por únicos bienes, desnudo como el naufrago que todo lo pierde con el hundimiento de su buque, dejando á su país bajo el atro-

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM. 1



BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particlares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.
Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.
Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



PREPARATORIA PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández, Capitán retirado.
Profesorado de las diversas Armas y Cuerpos.

Hay 176 oficiales y 39 alumnos en las Academias Militares procedentes de esta Academia preparatoria que han obtenido primeros y últimos puestos de preparación, según las condiciones de los aspirantes. En ella no se pierde el tiempo ni se hacen milagros.

Se abre la matrícula el día 1.º de Septiembre. Comenzarán las clases el día 15.

MADRID

O, MONTERA, 20

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrutegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.---Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

8

MEMORIAS

pello más injustificado que la Historia puede registrar en sus páginas y seguido por el anatema de sus conciudadanos. Piedra que rueda bajo el trueno del huracán, desde las regiones donde andan las águilas á la profunda sima donde ni aun los reptiles habitan, es la imagen de su caída pavorosa.

Diríase que la fortuna, en su demencia, lo alzó del suelo con el único fin de precipitarle desde arriba. Fue Duque, Príncipe, Ministro, Generalísimo y Almirante; cuanto se puede ser por la concesión de los Reyes y por la influencia del mando; se crearon títulos y dignidades para honrarle; se dió más valor á una somnisa de sus labios que á una promesa del Soberano á quien servía, y llegó hasta inclinarse la frente para ceñirle una corona de Monarca. Todo lo perdió en su desgracia; todo, menos el odio que se le había profesado y el don funesto de aparecer como responsable, causa y razón de las amarguras de su Patria. Alcanzó una edad avanzada, y hubo de sufrir muchos años el desprecio, el rencor, la injuria y la injusticia. Pudo ser muy culpable, muy digno de toda clase de censuras; pero fíe con seguridad muy castigado: una caída produjo su elevación, y esa misma elevación bien se puede afirmar que constituyó el principal de sus delitos. Nunca se manchó las manos con sangre ni fulminó la persecución contra nadie; rindió tributo á las ciencias, á las bellas artes, á la educación popular, y sonó,

CUENTA DADA DE SU VIDA POLITICA

FOR

D. Manuel Godoy

PRINCIPE DE LA PAZ

ó SEAN

MEMORIAS CRÍTICAS Y APOLOGÉTICAS

PARA LA

HISTORIA DEL REINADO

DEL SEÑOR

D. CARLOS IV DE BORBON

ANOTADAS Y COMENTADAS

FOR

IVAN PETERS

TOMO PRIMERO

MADRID
Imprenta Gutenberg—Castro y Compañía
Trasversal de Trujillos, 2
1905

PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS